



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10478/2026, mediante el cual Thiago Silva De Souza, Registro General N° 6831411, proveniente de la Universidad Federal de Goiás, Brasil, solicita cursar asignaturas de las Carreras de Ingeniería Química, Industrial y Mecatrónica como estudiante vocacional; y

CONSIDERANDO:

Que Thiago Silva De Souza, Registro General N° 6831411, solicita cursar en carácter de estudiante vocacional las Asignaturas Fenómenos de Transporte (Plan de Estudio OCD N° 21/2022), Tecnología de Fabricación (Plan de Estudio OCD N° 20/2022) y Gestión de la Calidad (Plan de Estudio OCD N° 19/2022).

Que el punto 1-4 -Artículo 1° del Anexo de la OCS N° 13/2003, establece: *"Estudiantes Vocacionales: son los estudiantes o graduados del Nivel Superior que manifiesten interés por determinados cursos pertenecientes a los planes de estudios de carreras de la Universidad Nacional de San Luis, a fin de ampliar o perfeccionar sus conocimientos y soliciten su inscripción en los mismos, sin estar sometidos a las exigencias del propio plan"*.

Que Secretaría Académica emitió opinión favorable y solicitó la protocolización pertinente.

Que se propone a la Ing. Soledad Andrea Rocha (DNI N° 28110484) como Tutora Docente y al estudiante Amieva Gonzalo Javier DNI 36046467, como Tutor Estudiante.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a Thiago Silva De Souza, Registro General N° 6831411, proveniente de la Universidad Federal de Goiás, Brasil a cursar las Asignaturas: Fenómenos de Transporte (Plan de Estudio OCD N° 21/2022), Tecnología de Fabricación (Plan de Estudio OCD N° 20/2022) y Gestión de la Calidad (Plan de Estudio OCD N° 19/2022). en calidad de estudiante vocacional, durante el 2° cuatrimestre/2026.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Designar a la Ing. Soledad Andrea Rocha (DNI N° 28110484) como Tutora Docente y al estudiante Amieva Gonzalo Javier (DNI N° 36046467), como Tutor Estudiante.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas